

Sesión del día 15 de Octubre de 1919.

Presidencia del C. Juan Morales Hernández.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal se dió lectura por la Secretaría al acta de la sesión anterior, la cual en seguida se aprobó. A continuación se dió cuenta por el C. Presidente Municipal, con dos solicitudes escritas de los Señores Luciano Montero y Jesús Urdiales, relativas a terrenos adjudicados a perpetuidad, por los cuales manifiestan los interesados que desean se les adjudiquen dos metros cuadrados a cada uno de ellos, y en atención a lo expuesto, se acordó se acceda a sus peticiones, debiendo pagar por dicho terreno a razón de diez y siete pesos nueve centavos por metros cuadrados, cuyos valores serán enterados en la Tesorería de este Municipio, y hecho que fuere se les practicará la medida de los terrenos en cuestión por el C. Comisionado de Fincancas, expidiéndoles los títulos respectivos de propiedad por el C. Presidente Municipal. En seguida el C. Comisionado de Instrucción de este lugar, dió cuenta de que la Escuela Oficial Mixta, correspondiente a la cabecera de este Municipio, quedó instalada desde el día trece del actual, no habiendo sido necesario por el momento contratar una nueva Ayudante, por ser suficiente el personal con que está dotado dicho plantel. A continuación se acordó por solicitud verbal de la Señorita Directora del mismo Finca escuela, aumentarle el sueldo que disfruta a cincuenta pesos mensuales, a contar del presente mes en adelante. En seguida se dió aviso por la Comisión de Hacienda, haber pasado visita de inspección a los libros y fondos de la Tesorería de este Municipio, los cuales se encontraron del todo correctos, comprobándose un excedente equitativo. De todo lo cual quedó enterado el Ayuntamiento con satisfacción. En seguida el C. Presidente participó haberse expedido al Sr. Aristeo Durán el título de propiedad del terreno sepulcral que solicitó anteriormente, enterado en la Tesorería de este Municipio el precio de dicho terreno. También manifestó el propio C. Comisionado que por razón de las lluvias no se habían expedido las licencias para la reparación de los caminos y vías públicas, pero que se haría a la mayor brevedad, de lo cual quedó enterado el Ayuntamiento, no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmándose la presente para constancia ante mí el Secretario: Day C. S.